



10 de marzo de 2021
Circular R-18-2021

Señoras y señores:

Vicerrectoras (es)

Decanas (os) de Facultad

Decano del Sistema de Estudios de Posgrado

Directoras (es) de Escuelas

Directoras (es) de Sedes y Recintos Universitarios

Directoras (es) de Centros e Institutos de Investigación y Estaciones
Experimentales

Directoras (es) de Programas de Posgrados

Jefaturas de Oficinas Administrativas

Estimados (as) señores (as):

Reciban un cordial saludo de mi parte. Este 2021 fue declarado por el Consejo Universitario como Año de la Protección Ambiental y la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático Antropogénico.

Asimismo, el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) lo declaró el Año de las Universidades públicas por la conectividad como derecho humano universal, con el objetivo de impulsar el reconocimiento de la conectividad a internet como un derecho humano para todo habitante de nuestro país.

Por las razones anteriores, y en atención al oficio AUROL-26-2021, les solicito incluir los siguientes logos a toda la papelería institucional:



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal

BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA



Circular R-18-2021

Página 2 de 2

Los archivos originales pueden ser consultados en el siguiente enlace:

<https://odi.ucr.ac.cr/repositorio.html>

En el formato de la plantilla se disponen los dos logos y se deja un tercer espacio para aquellas unidades que deseen establecer en su papelería algún acontecimiento especial propio de su unidad, como se ejemplifica en el oficio adjunto.

Agradezco mucho la atención y colaboración en este asunto.

Atentamente,

Este documento está firmado digitalmente 

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Rector

MBG

C: Consejo Universitario
Archivo

Adjunto: Ejemplo oficio declaratoria 2021